



Ciencia Nueva
Revista de Historia y Política.



Maestría en Historia



Università degli Studi di Salerno
Maestría en Ciencias Políticas

ESTUDIOS HISTÓRICOS

**MEZCLA Y LEGITIMIDAD: CLASIFICACIÓN SOCIAL, ÉTNICA Y
DE OFICIOS, DE LOS LIBRES DE SAN ANTONIO DE QUILICHAO
EN LA GOBERNACIÓN DE POPAYÁN (1740-1808)**

MIX AND LEGITIMACY: SOCIAL, ETHNIC AND OCCUPATIONAL CLASSIFICATION OF THE
FREE FOLK OF SAN ANTONIO DE QUILICHAO IN THE GOVERNMENT OF POPAYAN (1740-1808)

Richard Andrés Bolaños Rodas

pp. 49-69

Vol. 1 N° 1, Enero-Junio de 2017
Pereira, Colombia

MEZCLA Y LEGITIMIDAD: CLASIFICACIÓN SOCIAL, ÉTNICA Y DE OFICIOS, DE LOS LIBRES DE SAN ANTONIO DE QUILICHAO EN LA GOBERNACIÓN DE POPAYÁN (1740-1808) *
MIX AND LEGITIMACY: SOCIAL, ETHNIC AND OCCUPATIONAL CLASSIFICATION OF THE FREE FOLK OF SAN ANTONIO DE QUILICHAO IN THE GOVERNMENT OF POPAYAN (1740-1808)

Richard Andrés Bolaños Rodas **
apolonioderodas@gmail.com

Recibido: 28 de noviembre de 2015
Revisado: 22 de febrero de 2016
Aceptado: 09 de septiembre de 2016
Publicado: 25 de noviembre de 2016

Resumen

En el presente artículo queremos mostrar, a partir del caso de San Antonio de Quilichao en la Gobernación de Popayán durante la segunda mitad del siglo XVIII, cómo los pobladores libres, asentados en el sitio de Quilichao lograron ir recuperando la legitimidad que perdieron, fruto de la mezcla racial en la que confluyeron blancos, mulatos, negros, pardos e indios. Esto mediante dos vías: Una fue la construcción de la honorabilidad mediante la vecindad y la acogida de la religión –dentro de la categoría jurídica del vasallaje–; la otra fue con el ejercicio de una adscripción corporativa mediante su oficio.

Palabras clave:

Mezcla racial, legitimidad, honorabilidad, adscripción corporativa, libres, Gobernación de Popayán.

Summary

In this article we want to show, from the case of San Antonio of Quilichao Popayán governorate during the second half of eighteenth century, as free people, settled in the site of Quilichao, can be recovering the legitimacy that loss, fruit of the mixture racial in the that converge whites, mulattos, blacks, browns, e Indians in this town, through two visions: first the construction of the repute through the neighborhood and the acceptance of religion –within the legal category of vassalage–; the other was which of exercise of a corporate assignment by his job.

Keywords:

Racial mixture, legitimacy, repute, corporate adscription, frees, government of Popayán.

* Artículo de investigación, surgido a partir de la tesis de pregrado que le permitió al autor optar al título de Historiador: Richard A. Bolaños Rodas. “*El Impacto del Reformismo Borbónico en la Nueva Granada. El caso de los indios de Jámalo y el asiento de libres de San Antonio de Quilichao en la Jurisdicción de Caloto, Provincia de Popayán 1750- 1810*”. Tesis de Pregrado, Cali: Universidad del Valle, 2013. El presente artículo respeta las directrices y normas dispuestas en la Declaración de Ética de Publicación de Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política. Esta declaración puede consultarse en la página web de la revista: revistas.utp.edu.co/index.php/historia

** Historiador de la Universidad del Valle, Colombia.

Las libertades del Estado Ilustrado: Clasificación social y étnica de San Antonio de Quilichao.

Hemos estudiado el surgimiento del asiento de Quilichao, el pleito frente a la familia Arboleda, el acceso de estos a la vecindad, el acceso a la tenencia de la tierra [1], la asimilación y uso de la normativa del derecho español a través de: la figura de la representación, la movilización colectiva y el mecanismo de la negociación. Por lo tanto, mientras se iban transformando éstos aspectos, en el asiento de Quilichao, a la vez, confluía un tipo de mezcla racial que generaba ciertas particularidades. Las cuales, los márgenes del derecho español, aún no había trazado para la mezcla de las castas, a lo que respondía, una vez los encajaba en los márgenes del “Estado Ilustrado”, de una forma muy singular. Entonces, poco a poco, surgieron respuestas a este vacío y lograron ir homogeneizando a las poblaciones de libres como en nuestro caso –que los exponemos a partir de un censo–, a una sola categoría jurídica, a la de “libres” [2]. Es decir, que ahora tendrían la posibilidad de reclamar “derechos” y asumir deberes como una comunidad ya integrada, que exigía la ampliación de la vecindad, aunque también cupo la posibilidad que –el libre–, lo lograra de manera individual. El resultado fue un giro jurídico que derivó en una especie de embate social generando así este giro jurídico: “Igualarse”. Desde luego, el libre ya vería a sus congéneres en igualdad de derechos y deberes, que bien permitieron que estos vivieran en comunidad como vecinos, en igualdad de derechos, deberes, mercado, tenencia de la tierra, vasallaje, logrando así, libertad política que por ende integraría las castas.

Otra de las particularidades que exhibe esta categoría, es la existencia de dos tipos de libres a partir de estos cambios. En primera instancia, tenemos el tipo de “libre errante” el cual lo definimos previamente a la implantación de las reformas en 1740, siendo todo individuo que no se encontraba asentado en algún lugar del reino; que vivía de forma libre pero errante al no contar con residencia fija; que por el hecho de no estar asentado, no se acogía a la promulgación de ordenamiento de integración de la Corona al encontrarse sin policía, feligresía, ni declaración de una patria –ésta última entendida desde lo local–, el cual subsistía del regateo o alguna otra actividad por lo general ilícita como el contrabando de licores, el abigeato o de “trato y contrato” con negros esclavos en las minas.

Lo importante fue que ya en ejecución el reformismo borbónico en el Reino, el “libre errante” tuvo la posibilidad de integrarse en comunidad a través de la vecindad y posteriormente del vasallaje hacia el Rey mediante la negociación [3]. Es a partir de allí, que

¹ Richard A. Bolaños Rodas. “Accediendo a la tenencia de la tierra: integración política de los libres de San Antonio de Quilichao en la jurisdicción de Caloto, provincia de Popayán (1740-1808)”, revista: “El Taller de la Historia”, Vol. # 8.

² En el Diccionario de Autoridades de 1739 se señala que vecino “se llama también el que tiene casa, y hogar en un Pueblo, y contribuye en él en las cargas, o repartimientos, aunque actualmente no viva en él”. En tanto se denomina libre a la persona “que tiene libertad, y no está sujeto a servidumbre alguna”. RAE, 1739: 428.

³ Por vecino se entiende que, “era alguien que había decidido vivir en la comunidad y que estaba dispuesto a comprometerse con ella de forma duradera, beneficiándose de sus privilegios y cargando con sus obligaciones.

identificamos el tipo de “libre integrado”. Éste se caracterizaba por usar la libertad de los individuos, libertades propias del “Estado Ilustrado”, para estabilizarse en un sitio fijo mientras la Corona los aceptaba-, permitiéndoles que no vivieran en las ciudades sino en sus asentamientos o comunidades fronterizas y rurales, pero a su vez colocaba a su servicio los medios necesarios para establecer el lugar e instalar pequeñas autoridades locales como: jueces, alcaldes, protectores de naturales, facilitar la construcción de la iglesia y todo lo que estuviera a su alcance para beneficio de la comunidad y funciones de autogobierno. En contraparte, no solo se debían establecer en comunidad, sino también era necesario que los libres en su nueva condición debían reconocerse a sí mismos y públicamente como “¡fieles y leales vasallos, del Rey!”.

Una discusión insistente de la historiografía ha sido la de expresar la ausencia de reglas en sociedades que se encontraban en condición de libres, al no existir un control social organizado desde las instituciones. Ahora bien, aquellas visiones han cambiado a partir de planteamientos de historiadores que han encontrado fundamentos en el derecho, para considerar que dichas reglas siempre existieron [4].

Uno de estos planteamientos proviene de la historiadora Tamar Herzog, quien, estudiando la autonomía de algunas sociedades hispanoamericanas en la adjudicación de apellidos en condición de libres, consideró que gran parte de la historiografía ha pecado analíticamente al igualar la falta de mecanismos de coerción con una libertad, y la libertad con falta de reglas. Idea errónea de base que aceptaba el hecho que, si las personas podían actuar libremente sin padecer consecuencias, era por qué sus actuaciones eran legítimas y permitidas, contra argumentando que existían individuos que protegían sus intereses a veces al abrigo de las instituciones y otras veces independientemente de ellas; siendo las reglas invocadas a favor de estos intereses y en virtud de los mismos que las reglas se imponían. Por tal motivo a falta de un interés particular y a falta de una persona a la cual proteger, imperaba la libertad [5].

La segunda cuestión a entender es el carácter integrador del Estado borbónico tal como lo plantea Paul Monod, quién pone en consideración dos aspectos intrínsecos dentro de un sentido integrador, cuyos postulados permitieron acercarnos a perspectivas de análisis no muy trabajadas al abrigo de las reformas en la provincia de Popayán, como bien serían la inserción política a la vecindad y el vasallaje de descendientes de libres. Siguiendo a Monod, consideramos que el reformismo borbónico fue inclusivo e integrador y puso de manifiesto cómo se afianzaría la nueva “cara benévola” del conocido Estado Ilustrado en un área específica de ésta gobernación [6].

La genealogía, el origen y la forma en que hubiera entrado en el territorio podían facilitar o dificultar la inserción, pero no la determinaban...” Tamar Herzog. *Vecinos y Extranjeros*, 15.

⁴ Tamar Herzog. *Vecinos y Extranjeros. Hacerse español en la edad moderna*. (Madrid: Alianza, 2006).

⁵ Tamar Herzog. “Nombres y apellidos: ¿cómo se llamaban las personas en Castilla e Hispanoamérica durante la época moderna?”, en *Jahrbuch Für Geschichte Lateinamerikas*, No. 44, (Böhlau Verlag Köln, Weimar, Wien 2007).

⁶ Paul Monod. “Estado, nación y monarquía en el siglo XVIII: visión comparativa” en *Las monarquías del Antiguo Régimen, ¿monarquías compuestas?* (Madrid: Editorial Complutense, 1996), 11-29.

Por último, es menester analizar qué determinaría el momento en el cual se trazó un margen para que las poblaciones de libres accedieran a la vecindad –exigido a partir del entendimiento del derecho jurídico castellano– que no solo llevaría a estudiar el proceso de integración que propuso la reforma, sino también, aclarar en qué momento estuvieron por fuera de la misma. Según el derecho castellano, podría considerarse que estaba por fuera de la ley a aquellos quiénes vivían sin acoger la religión católica, sin deberes de vasallaje y, por ende, sin derechos. Ello significaba además que escapaban del régimen de restricción que tenía el sistema jurídico castellano para quienes sí vivían avocindados, tal y como lo definía el diccionario de autoridades en la época, libres de “cargas” y “tributos” para con una localidad o individuos sin servidumbre alguna [7].

Según lo anterior, si existía desde el derecho jurídico castellano una diferenciación entre quienes vivieron bajo la ley –en garantía de libertades y derechos– frente a los que no [8].

Así, la integración política de la población libre exige una visión que debe actualizarse a través de la identificación de los intereses que la Corona determinó para integrarlos; matizar la falta de reglas en estas poblaciones de libres junto a una visión del carácter negociador del Estado Ilustrado, y de considerar el momento en que se dio la oportunidad para que los libres accedieran a la vecindad y el vasallaje. Esa mirada se une a la reducción del nivel de análisis a escala micro.

Es por tal razón que antes de observar el censo, debemos tener en cuenta lo siguiente. Es conocido que, en el mundo hispano, las personas se organizaban por la sangre: india, blanca, negra y sus mezclas. Sin embargo, el cruce de éstas, no lograba la legitimidad de las personas. Para ejemplificarlo, podríamos tener en cuenta una clasificación importante: el “honor”. En ese sentido, Margarita Garrido [9] propuso que éste disminuía con la mezcla siendo por lo tanto el mestizo ahora “homogeneizado”, quién buscaba la honorabilidad accediendo a la vecindad, donde podía: casarse, ser un cristiano nuevo convirtiéndose a la religión –vasallaje–, declarar su “patria” –comunidad local–, bautizar sus hijos, tener oficios “dignos” –honor–. Pero la dignidad de su oficio –honorabilidad–, se podía verificar si el individuo tenía una afiliación relevante en este caso lo que hemos conocido como: adscripción corporativa [10]. Es entonces que ésta última hacía parte de su desempeño, afiliación política y reconocimiento dentro y por la comunidad local [11], haciendo parte de un grupo –oficios– o sector específico de esa población. Nos referiríamos en ese caso a la

⁷ En el Diccionario de Autoridades de 1739 se señala que vecino “se llama también el que tiene casa, y hogar en un Pueblo, y contribuye en él en las cargas, ú repartimientos, aunque actualmente no viva en él”. En tanto se denomina libre a la persona “que tiene libertad, y no está sujeto a servidumbre alguna”. RAE, 1739: 428.

⁸ Annick Lempérière. *Entre Dios y el Rey: la República, la ciudad de México de los siglos XVI-XIX*. (México: Fondo de Cultura Económica, 2013); Tamar Herzog. *Vecinos y Extranjeros...*

⁹ Garrido Margarita. *Reclamos y representaciones: Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada 1770 -1815*. Bogotá: Banco de la República, 1993.

¹⁰ Lempérière, Annick. *Entre Dieu et le roi, la république*; P. 16.

¹¹ Herzog, Tamar. *Vecinos y Extranjeros, Hacerse Español en la Edad Moderna: Capítulo 2. VECINDAD LA COMUNIDAD LOCAL*. P. 47.

pertenencia a una corporatividad como el de los labradores, peones, jornaleros, pulperos, costureras, músicos, etc., que, en conjunto, constituían la movilidad social de la comunidad dentro y fuera de la misma.

Es así que entonces contamos con tres elementos de gran importancia: Sangre, legitimidad y adscripción corporativa. Estos, que a la vez se regulaban por diversos actores sociales: El rey, los vecinos, los cabildos, los curas, etc.

Para analizar los aspectos que hemos mencionado, tuvimos en cuenta el padrón de Quilichao efectuado para el año de 1791, el cual nos permitió entrar en conocimiento de la composición racial, legitimación y homogeneidad de las personas que allí vivían. Es menester, iniciar por clasificar de mayor a menor las “calidades” que se relacionan en él, fueron: Blancos, mestizos, mulatos, negros, nobles, pardos e indios, correlacionados de la siguiente manera:

TABLA N° 1

Número de habitantes de San Antonio de Quilichao por calidades, año de 1791.

CALIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
BLANCOS	138	150	288
MESTISOS	61	64	125
MULATOS	90	69	159
NEGROS	63	53	116
NOBLES	7	7	14
PARDOS	62	48	110
YNDIOS	12	7	19
Total general	433	398	831

Fuente: Tabla elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en Archivo General de la Nación Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 700r-706v.

A partir de allí, nos centraremos en mostrar sus oficios y con ellos algunos casos relevantes dentro de la comunidad que estaban conformando. Es así que tenemos en primera instancia como gran mayoría a la casta de blancos pobres donde en algunos casos poseían esclavos, como también las ocupaciones más relevantes en el lugar. Los cuales podemos ver reflejados en la figura N° 1.

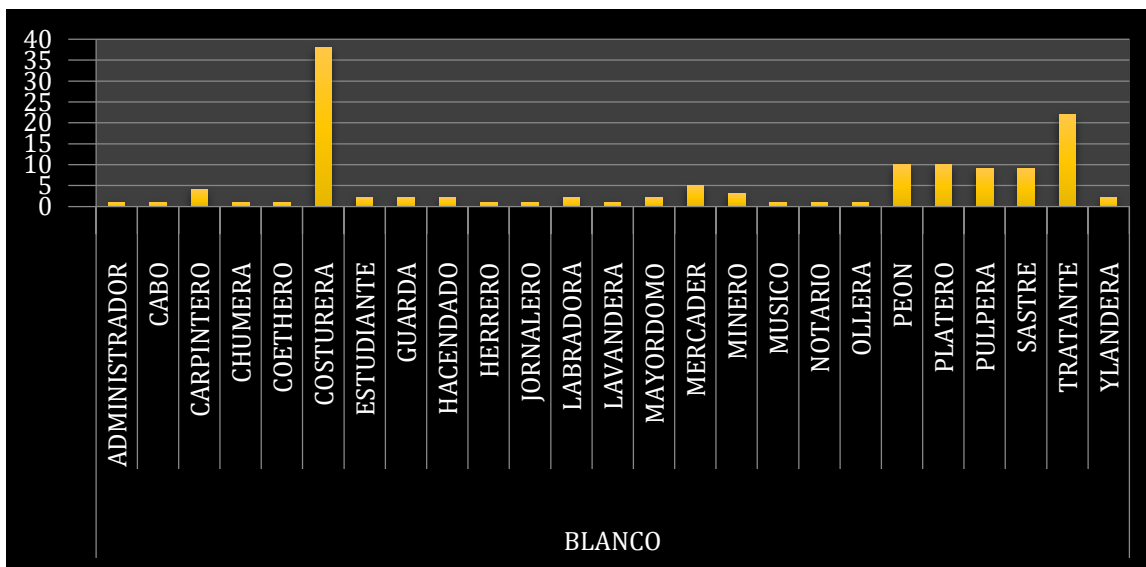


Figura N° 1
Oficios de la población Blanca de San Antonio de Quilichao, 1791.

Fuente: Gráfica elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 710r-720r.

Hubo algunos casos puntuales que resultaron sobresalientes para conocer un poco más acerca de la integración de las castas. La casta de blancos sobresalía porque tenía los oficios más relevantes y porque en todos los casos, no eran personas pobres; eran mayoría y contenían algunos esclavos. A los estados individuales dentro de la comunidad –los que vivían en unión libre– también se les otorgaba el estado de casado, puesto que se consideraba que pronto se unirían por la iglesia; así, los inconvenientes que habían pasado para construir la iglesia significaban una forma de presionar y adquirir institucionalidad.

Detengámonos en el siguiente caso de un blanco, Gregorio Lucio, de 50 años, tratante de Popayán, estaba casado con Cacilda Fernández, quien tenía 40 años y era pulpera de Quilichao. De tal unión nacieron 5 hijos en la misma casa: 3 varones, uno era tratante, otro platero y el último estudiante desconociendo en que disciplina se preparaba; y 2 mujeres, una de 14 y otra de 12 años de edad, que tenían el oficio de costureras. Además, tenían 6 esclavos, 2 de ellos casados (pareja) y 4 solteros. Estos esclavos heredaron el apellido de Gregorio Lucio, la cabeza familiar [12]. Al respecto, en la herencia de los apellidos existen estudios que indagan sobre algunas clasificaciones, y específicamente, en el caso de los esclavos, porque portaban el apellido de sus patrones o amos:

...los nacidos de matrimonio entre libres de nacimiento o libertos llevaban el apellido de sus padres. Los nacidos de madre soltera llevaban el apellido de la

¹² Archivo General de la Nación (de ahora en adelante A.G.N., Bogotá, Colombia), Colonia, Poblaciones del Cauca, Rollo 5, Caloto pide extinción de Quilichao 4. Fol.710.r.

madre, salvo si posteriormente se reconocían por el padre. En cuanto a los esclavos, los nacidos solían llevar el apellido de sus amos (que eran los amos de sus madres) y podían cambiar de apellido cuando cambiaban de patrón... [13]

Ahora pasamos a otras cuestiones, las casas estaban encabezadas por el sector comercial, y algunos matrimonios se formaban entre sujetos blancos y de otras castas y sus mezclas. Así, el blanco José Velasco, tratante de Quilichao con 50 años, estaba casado con Gertrudis García, una parda costurera. De dicha unión nacieron 2 hijos, una mujer y un varón que heredaron el apellido de su padre, la calidad de pardos y el oficio de sus padres: costurera y sastre respectivamente [14].

Por otra parte, en labores de mayor notabilidad se encontraba el noble Don Francisco Unda, un hacendado de Quito casado en Quilichao con Doña Josefa Zespedes, también “Hacendada”. Ellos residían en el poblado con 5 hijos, 2 varones y 3 mujeres, quienes por la distinción de sus padres recibieron el título de Don y Doña, y concentraban la cantidad de 14 esclavos, descritos a continuación en la tabla:

Tabla N°2
Relación de los esclavos que concentraba el matrimonio de hacendados entre Don Francisco Unda y Doña Josefa Zespedes, año de 1791

Nombres	Edad	Calidad	Estado	Oficio	Patria
Manuela	34	Negro	Soltero	Esclavo	Quilichao
Sebastiana	22	Negro	Soltero	Esclavo	Quilichao
Felix	12	Mulato	Soltero	Esclavo	Quilichao
María		Mulato	Soltero	Esclavo	Quilichao
María	8	Mulato	Soltero	Esclavo	Quilichao
Paula	6	Mulato	Soltero	Esclavo	Quilichao
Nicolás	35	Negro	Casado	Esclavo	Quilichao
María Manuela	30	Negro	Casado	Esclavo	Quilichao
Lucía	6	Negro	Soltero	Esclavo	Quilichao
Pedro	3	Negro	Soltero	Esclavo	Quilichao
1	30	Negro	Casado	Esclavo	Quilichao
Petrona	28	Negro	Casado	Esclavo	Quilichao
Mariano	12	Negro	Soltero	Esclavo	Quilichao
Mariano Patricio	8	Negro	Soltero	Esclavo	Quilichao

Fuente: Tabla elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 706r.

¹³ Tamar Herzog. Nombres y Apellidos: ¿cómo se llamaban las personas en Castilla e Hispanoamérica durante la época moderna? *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N°44, 2007. Ver: Miguel A. Rosal, “Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de la Plata a través del estudio de testamentos de afroporteños, 1750–1810”: *Revista de Indias* 61 (1996), pp. 219–235.

¹⁴ A.G.N. Colonia, Poblaciones del Cauca, Rollo 5, Caloto pide extinción de Quilichao.4. fol. 711.v.

De esta manera, los esclavos relacionados anteriormente declaraban a Quilichao como su patria y algunos eran casados. Por algunas actas del Cabildo y las peticiones de los habitantes de Quilichao, conocimos que Francisco Unda tenía incidencia en actividades políticas locales y servía de testigo como firmante –su participación a nivel local se debe entender porque era casado y tenía hijos allí–. Además, su esposa portaba el mismo oficio gracias a éste; hacendados por hacer parte de la “Hacienda Real” [15].

Por otra parte, Manuel Mera un minero de Quilichao de 40 años, estaba casado con María Manuela Moreno, también de Quilichao, y tenían 6 hijos; 3 de ellos con oficio de plateros. En su casa albergaban 3 visitantes, Don Antonio Perea, Don Juan de Dios Perea y Don Antonio Carreño; los tres tenían como patria el “Tunjar” [16], los 2 primeros eran mercaderes y el último tratante; sabemos a partir de esto, que su relación donde se hospedaron no era una situación diferente al mercado.

Ahora bien, la calidad de mestizos era amplia y albergaba cualquier cantidad de oficios como se observará a continuación:

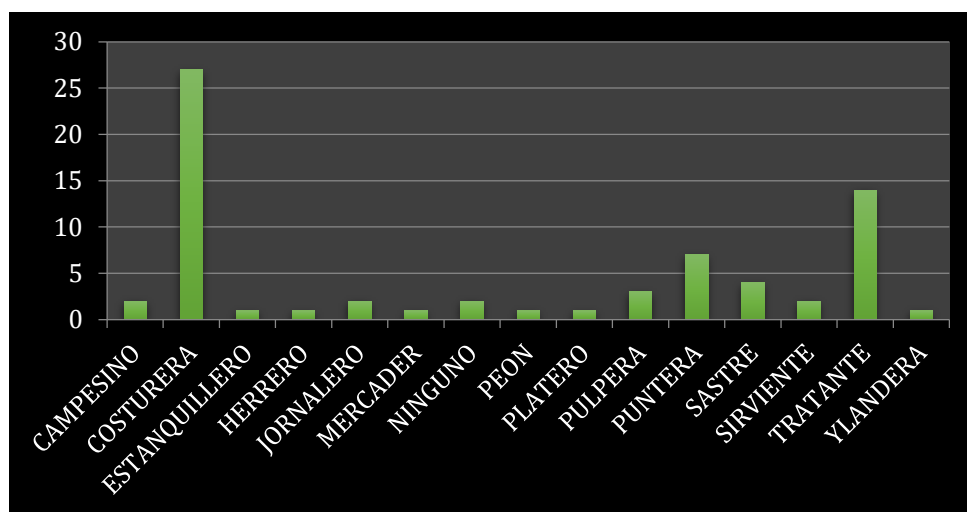


Figura N° 2

Oficios de la población mestiza en San Antonio de Quilichao 1791.

Fuente: Gráfica elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 706r-720 r.

Iniciaremos mencionando las “pulperías mestizas”, un oficio desempeñado mayoritariamente por mujeres y que usualmente durante las denuncias realizadas por Francisco Arboleda conocimos cómo hacía referencia a las pulperías de mestizos como los

¹⁵ Fray Juan Lopez de Velasco. Descripción Universal de las Indias y de los Reyes de Castilla, En: Libros online, Biblioteca Luis Ángel Arango, BLAA.

¹⁶ A.G.N., Colonia. Poblaciones Cauca. Rollo 5. Caloto pide extinción de Quilichao 4. Rar. Fol. 713.r.

de más incidencia en lo ilícito, por ejemplo, con el intercambio de oro en las minas con los negros, además de la venta de aguardiente y tabaco clandestinamente. Otro oficio de gran reconocimiento era el de tratante y mercader, quienes eran los que en la población tenían mayor movilidad con los esclavos, y eran responsables de la interacción con otros circuitos económicos en las inmediaciones y cambios del itinerario social que presentamos:

...que todas las gentes situadas en aquel sitio de Quilichao viven en rancherías de paja, a excepción de una que hay en barrado y teja, y todos aquellos habitadores es gente pobre y plebeya de diferentes parajes a excepción de uno dicho sujeto tratante que vienen de afuera por la codicia del oro que rescatan de los negros con sus cortos géneros y en conocido perjuicio de los dueños de cuadrilla y que las tiendas que allí existen son como unas pulperías mestizas que tienen algunos géneros de ropas y otros comestibles... [17]

Por mencionar algunos casos, Josef Zespedes, mercader mestizo de Quilichao, tenía como esposa a Doña María Espunda, una noble que tenía como patria a Caloto y había heredado el título de *Noble y Doña* por la importancia de su esposo en la comunidad. De tal unión, nació un niño con calidad mestiza de Quilichao, y en la misma casa habitaba un “pequeño grupo” de esclavos:

Tabla N°3

Relación de los esclavos que concentraba el matrimonio de Josef Zespedes y Doña María Espunda, 1787.

Nombres	Edad	Calidad	Estado	Oficio	Patria
Jorje	34	Negro	Casado	Esclavo	Quilichao
Cornelia	30	Negro	Casado	Esclavo	Quilichao
Felipe	12	Negro	Soltero	Esclavo	Quilichao
Mariano	10	Negro	Soltero	Esclavo	Quilichao
Josef María	8	Negro	Soltero	Esclavo	Quilichao
Pedro	2	Negro	Soltero	Esclavo	Quilichao
Bárbara	21	Negro	Soltero	Esclavo	Quilichao
Josefa	30	Negro	Casada	Esclavo	Quilichao
Mariana	20	Mulato	Soltero	Esclavo	Quilichao

Fuente: Tabla elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 715r.

De esta calidad poblacional se percibió que las personas con este tipo de oficios frecuentemente tenían más hijos, cuyos oficios eran heredados de sus padres. Así por ejemplo, del matrimonio de Francisco Charria tratante de Quilichao y Jacoba Muñoz, costurera de Quilichao del cual nacieron 12 hijos, los de mayor edad heredaron el oficio de sus padres y los otros no tenían ocupación definida porque eran párvulos o no tenían una

¹⁷ A.G.N. Colonia. Poblaciones Cauca. Rollo 5. Caloto pide extinción de Quilichao.3.rar. 670. r.

edad productiva o aún no se había definido para las autoridades su color de piel, excepto por uno, hijo de Jacoba Muñoz, pero que no se define su ocupación dentro del núcleo familiar:

Tabla No. 4

Relación de los hijos del matrimonio entre Francisco Charria y Jacoba Muñoz, año de 1791

Nombres	Apellidos	Edad	Calidad	Estado	Oficio	Patria
María Gregoria	Charria	23	Mestizo	Soltero	Costurera	Quilichao
Vicente Cornelio	Charria	21	Mestizo	Soltero	Tratante	Quilichao
Francisco	Charria	18	Mestizo	Soltero	Tratante	Quilichao
José María	Charria	16	Mestizo	Soltero	Tratante	Quilichao
María Teresa	Charria	14	Mestiza	Soltera	Costurera	Quilichao
María Josefa	Charria	11	Mestiza	Soltera	Ylandera	Quilichao
Manuel María	Charria	10	Mestizo	Soltero		Quilichao
Josef Joaquín	Charria	9	Mestizo	Soltero		Quilichao
Francisco Domingo	Charria	7	Mestizo	Soltero		Quilichao
María Francisca	Charria	6	Mestizo	Soltero		Quilichao
Josef Julian	Charria	3	Mestizo	Párvulo		Quilichao
Manuel Mariano	Charria	1	Mestizo	Párvulo		Quilichao
Manuel Estevan	Muñoz	30	Mestizo	Soltero		Quilichao

Fuente: Tabla elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 716r.

Por otra parte, tenemos la tendencia ocupacional de la población mulata y entraremos a observar las principales ocupaciones y su movilidad social, reflejada en la gráfica número tres:

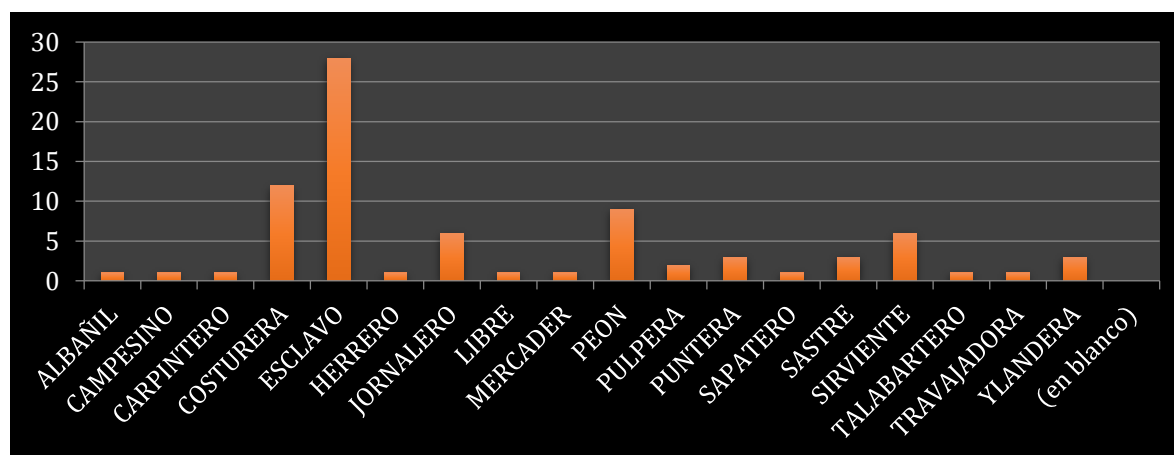


Figura N° 3

Oficios de la población mulata en San Antonio de Quilichao, año de 1791.

Fuente: Gráfica elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1787. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 706r- 720.r.

Dentro de esta calidad, la mayoría era población esclava, mientras que otros lograron emplearse como peones, jornaleros, sirvientes y en casos excepcionales, como pulperos y mercaderes. Oficios de los cuáles podían surgir algunas uniones matrimoniales que resultaban llamativas. Por ejemplo, Cristóbal Valencia, mercader con patria de Quilichao, estaba casado con Mónica Torres de calidad mulata, quien declaró a Cali como su patria, y se empleaba como pulpera [18]. Es así como podemos observar la movilidad de esta mulata quien dejó su ciudad para trasladarse ahora con su esposo a Quilichao y poner en práctica su oficio de pulpera.

Otro caso representativo es el de Antonio Hernández, un mulato con oficio de albañil y su patria Quilichao, quien estaba casado con Manuela Campo, de casta negra y tenía un hijo, todavía párvulo.

La población *negra* en Quilichao, era una de las más numerosas entre las calidades que la conformaban. Así relacionamos la cantidad de población negra que se movilizaba en el lugar. En el padrón, esta pareja fue incluida de manera independiente, es decir, tenían casa [19]. Las etapas que debían pasar los individuos que lograban moverse como Manuela Campo, como sabemos, no eran sencillas, pero tampoco inalcanzables. En primera instancia, como esclavos, debían derogar su condición para obtener la libertad, o, en otras ocasiones, bajo la consigna de la esclavitud se ingeniaban la posibilidad de buscar movilidad, a veces, con cierta autonomía; incluso se casaban entre esclavos que necesariamente no vivían en el mismo lugar, ya que bajo ese sistema existían más posibilidades para seguir ampliando la expectativa de libertad; y también buscaban una localidad en la que pudieran obtener reconocimiento, emplearse, tener familia cohabitando en vecindad con personas de todas las calidades; dándose así un espacio como vecinos, sirviendo de influencia a los demás.

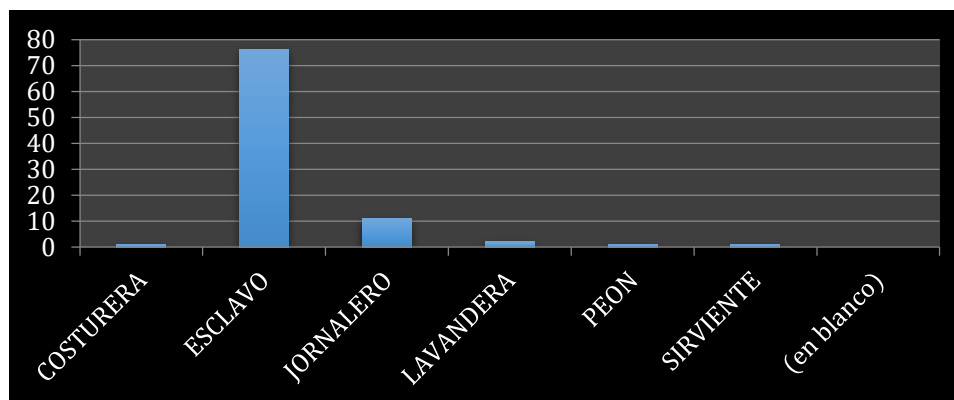


Figura N°4

Oficios de la población negra de San Antonio de Quilichao, año de 1791.

¹⁸ A.G.N., Colonia. Poblaciones Cauca. Rollo 5. Caloto pide extinción de Quilichao 4. Rar .fol.716.r.

¹⁹ A.G.N., Colonia. Poblaciones Cauca. Rollo 5. Caloto pide extinción de Quilichao 4. Rar .fol.715.v.

Fuente: Gráfica elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 706.r- 720r.

El poblado de Quilichao, contaba con 104 *negros* como se les describía en los censos. Estos pobladores después de la manumisión lograron romper con la esclavitud y no solo emplearse allí, sino casarse –existían 16 parejas–.

Veamos el caso de Gerónima Aguilar, de Quilichao, quien a los 28 años se identificaba con el oficio de sirvienta en la casa de Don Joaquín Navia, eclesiástico de Popayán [20]. Gerónima no sólo había conseguido su libertad, sino emplearse como sirvienta. Por la conformación en el mismo lugar de una familia con el apellido Aguilar, cuyos miembros tenían la calidad de *negros*, sabemos que esa era su casa o parentela. Probablemente, por su apellido, en el pasado ella y su grupo familiar, pertenecieron a algún mercader o tratante del cuál lo heredaron, y quizá obtuvieron la libertad ya sea por la muerte de su amo o porque la pagaron; con ello no se asegura que necesariamente fueran familia, pero si permanecían juntos durante la separación con el amo, desde ese momento posiblemente siguieron viviendo juntos bajo el mismo apellido cuidándose entre sí. A continuación, mostraremos la conformación familiar de los Aguilar que habían logrado construir casa, y, por ende, pagaban impuestos, declaraban patria y con sus oficios, accedían al mercado, observar detenidamente la gráfica número cinco:

Tabla No. 5

Conformación familiar de los “*negros*” Aguilar en San Antonio de Quilichao, ahora en libertad en el año de 1791.

Nombres	Apellidos	Edad	Estado	Oficio	Patria
Barthola	Aguilar	26	Soltera	Jornalera	Quilichao
Francisca	Aguilar	24	Soltera	Jornalera	Quilichao
José María	Aguilar	15	Soltera	Jornalera	Quilichao
Sebastiana	Aguilar	1	Párvulo		Quilichao
Joaquín	Aguilar	11	Soltera	Jornalera	Quilichao
Melchor	Aguilar	13	Soltero	Jornalero	Quilichao
Juan	Aguilar	13	Soltero	Jornalero	Quilichao

Fuente: Tabla elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1787. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 714v.

²⁰ A.G.N., Colonia. Poblaciones Cauca. Rollo 5. Caloto pide extinción de Quilichao 4. Rar .fol.713.r.

En otra casa vivían varios *negros* que estaban integrados con diferentes apellidos – no sabemos si estaban unidos por la parentela, pero sí por la vecindad, como se verá a continuación en la siguiente tabla:

Tabla N°6

Negros de Quilichao que vivían integrados en la Comunidad. Año de 1791

Nombres	Apellidos	Edad	Calidad	Estado	Oficio	Patria
Balerio	Del Carnell	16	Negro	Soltero	Jornalero	Quilichao
Benancio	Del Carnell	14	Negro	Soltero	Jornalero	Quilichao
Magdalena		12	Negro	Soltero		Quilichao
1		10	Negro	Soltero		Quilichao
María Nieve		8	Negro	Soltero		Quilichao
Joaquin		6	Negro	Soltero		Quilichao
Salvadora		2	Negro	Soltero		Quilichao
María	González	29	Negro	Soltero	Jornalera	Popayán

Fuente: Tabla elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 710v.

La única persona con patria diferente encontrada en el padrón es María González, de Popayán, permite consentir la idea de que llegó a una casa de antiguos esclavos como ella, quienes posiblemente estuvieron en un mismo grupo; ella declaró a Popayán como patria porque residía allí con su familia, pero se empleaba a jornal transportando mercancías –su estadía en el lugar así, podía ser producto de asuntos relativos al comercio–.

Agustina Viáfara y Mágina Viáfara, costurera y jornalera de Quilichao respectivamente, eran solteras de 40 y 30 años de edad y vivían con Manuel María Viáfara, párvulo de 7 años. Ellas habían logrado tener casa e identificarse con oficios, se involucraron en los asuntos locales de Quilichao –esta era su patria–. A ambos extremos de su casa se encontraban sus vecinos, antiguos esclavos que ahora eran empleados e integrados como vecinos, ¡los Aguilares! [21]

José Aguilar con patria de Quilichao y 40 años, era la cabeza de su núcleo familiar, se empleaba como peón y estaba casado con María Gutiérrez; de tal unión nacieron 2 hijos, uno tenía 12 años y el otro 14, y uno de ellos aparecía con el oficio de peón –todo su núcleo familiar había jurado lealtad a Quilichao– [22].

Ahora conoceremos el número y algunas particularidades de la población identificada como Noble, cuya presencia se destacaba en el campo eclesiástico y donde algunos de sus oficios no se relacionan exclusivamente por la calidad, sino por las ocupaciones, específicamente con la de mercader. Tal sector desempeñaba las mismas funciones que las

²¹ A.G.N. Colonia. Poblaciones Cauca. Rollo 5. Caloto pide extinción de Quilichao 4. Rar. 718. r.

²² A.G.N. Colonia. Poblaciones Cauca. Rollo 5. Caloto pide extinción de Quilichao 4.rar. 718. v.

señaladas para Caloto; concentraba gran número de esclavos y dentro de la comunidad local eran sujetos activos en cuanto al movimiento del comercio del poblado. Estas personas eran importantes a la hora de presentar denuncias y darle peso a las peticiones; se consideraba que si en el lugar residían personas con tal notabilidad, debían propender al desarrollo del comercio, contribuyendo así, al adelanto del lugar. Veamos los oficios de la población noble, como se representa en la siguiente gráfica:

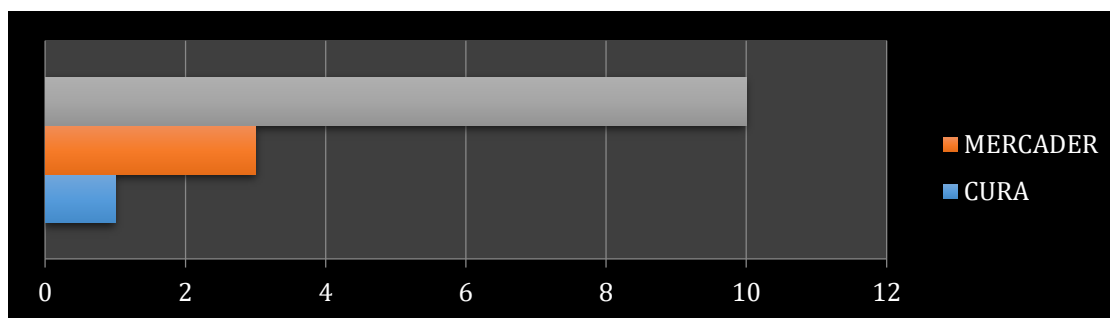


Figura N° 5

Oficios de la población noble de San Antonio de Quilichao, año de 1791.

Fuente: Gráfica elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1787. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 706r-715r.

En casa del eclesiástico de Popayán, Don Antonio Caicedo, que vivía con su hermana, Doña Josefa, también de Popayán, encontramos algunos esclavos que declararon como patria a Popayán:

Tabla No. 7

Relación de esclavos que vivían en la casa del eclesiástico Don Antonio Caicedo en San Antonio de Quilichao, año de 1791.

Nombres	Edad	Calidad	Estado	Oficio	Patria
Mónica	60	Negra	Soltera	Esclava	Popayán
María	54	Negra	Casada	Esclava	Popayán
Josef	50	Negro	Casado	Esclavo	Popayán
Josef María	8	Negro	Soltero	Esclavo	Popayán

Fuente: Tabla elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 709r.

Otros *Nobles* heredaban a sus hijos el título de Don y Doña, reconocimiento otorgado por la misma comunidad cuando se trataba de personas respetables con honorabilidad. Este aspecto se considerará en las siguientes tablas, donde se hará referencia al núcleo familiar completo, incluyendo la cantidad de esclavos que estos poseían como se puede ver en la tabla ocho:

Tabla No. 8

Nobles de Quilichao que poseían negros esclavos año de 1791.

Título	Nombres	Apellidos	Edad	Calidad	Estado	Oficio	Patria
Don	Gaspar	Méndez	33	Noble	Casado		España
	Rosenzina	Bedoya	24	Noble	Casada		Desvaratado
Don	José Leandro	Méndez	6	Noble	Soltero		Quilichao
Doña	Antonia	Méndez	4	Noble	Soltero		Quilichao
	María	Bedoya	12	Mestiza	Soltera	Sirviente	Desvaratado
	Antonia		40	Mulata	Soltera	Esclava	Caloto
	Clemencia		28	Mulata	Casada	Esclava	Caloto
	Toribio		24	Mulato	Casado	Esclavo	Socorro
	Josefa		5	Mulata	Soltera	Esclavo	Quilichao
	María Salomé		3	Mulata	Soltera	Esclavo	Quilichao
	Varvara		2	Mulata	Soltera	Esclavo	Quilichao
	Francisca		1	Mulata	Soltera	Esclava	Quilichao

Fuente: Tabla elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 709r.

Tabla No. 9

Nobles de Quilichao, que poseían negros esclavos año de 1791

Título	Nombres	Apellidos	Edad	Calidad	Estado	Oficio	Patria
Don	Francisco	Rebolleda	29	Noble	Casado	Mercader	Popayán
Doña	Juana	Texada	18	Noble	Casada		Popayán
	Gregorio	Rebolleda	40	Negro	Casado	Esclavo	Quilichao
	Pedro Josef		18	Negro	Soltero	Esclavo	Quilichao
	Micaela		40	Negra	Soltera	Esclava	Quilichao
	Merced		20	Negra	Soltera	Esclava	Quilichao
	Josefa		12	Negra	Soltera	Esclava	Quilichao

Fuente: Tabla elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 713r.

Tabla No. 10

Calidad de Nobles de Quilichao y posesión de negros esclavos

Título	Nombres	Apellidos	Edad	Calidad	Estado	Oficio	Patria
Don	Francisco	García	50	Noble	Soltero		Tunjar
	Patricia		30	Negra	Soltera	Esclava	Caloto
	Gertrudis		18	Negra	Soltera	Esclava	Caloto
	Raymundo		30	Mulato	Casado	Esclavo	Popayán
	Martina		25	Mulata	Casada	Esclava	Quilichao
	Blas		25	Negro	Soltera	Esclavo	Quilichao

	Joaquin		18	Negro	Soltera	Esclavo	Quilichao
	Francisco		16	Negro	Soltera	Esclavo	Quilichao

Fuente: Tabla elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1787. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 716r.

Tenemos que Francisco García residía en la misma casa con otro mercader de Quito, ambos tenían la calidad blanca; sus patrias y las de los esclavos, constituyen indicativos de los lugares que atravesaron vendiendo y comprando esclavos, y efectuando otras actividades. Pero es importante estimar que el poblado de Quilichao, a partir de ciertos factores del mercado principalmente, que incentivaron su crecimiento nos permitió construir su tejido social, y conocer cómo se conformaron.

Los nobles de este lugar, por ejemplo, eran personas que ostentaban un título por su oficio, personas que además de agilizar e incentivar el comercio, debían adquirir ciertos compromisos de hecho con su localidad; sus títulos (Don-Doña), eran otorgados por la comunidad teniendo en cuenta lo que ellos significaban en la plataforma económica de sus poblados, sobre todo en poblaciones que se hallaban en pleno levantamiento físico y patriótico.

Remitiéndonos ahora a la población *parda*, encontramos que, en menor medida, por sus oficios, constituía otra parte importante dentro de Quilichao, como demuestra la gráfica seis:

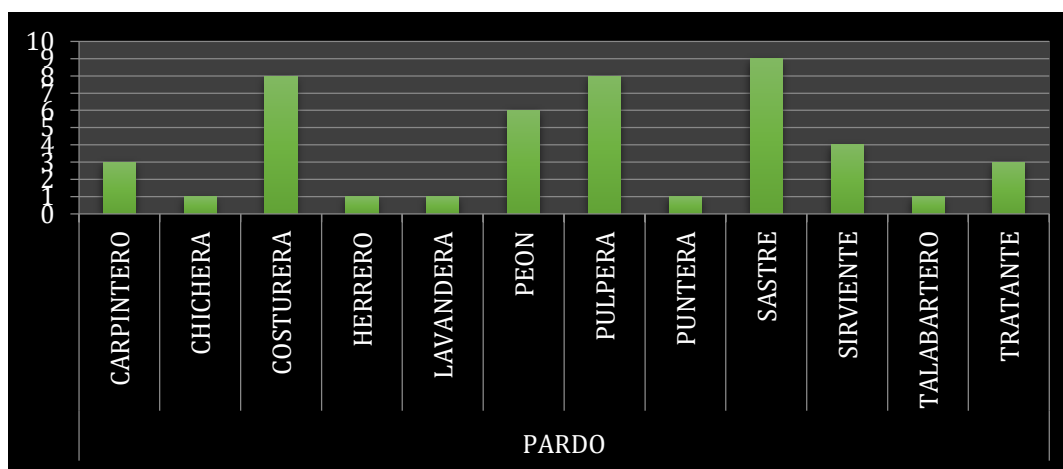


Figura N°6

Oficios de la población parda de San Antonio de Quilichao, año de 1791.

Fuente: Gráfica elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 706r. 720.r.

La población parda de Quilichao, tenían una función bastante activa dentro del comercio, con una vida poco ostentosa, pero que sobrevivía del regateo y las vinculaciones a pequeñas economías; el ramo femenino se caracterizaba por emplearse como pulperas y sirvientas, y porque dentro del comercio, eran las agentes sociales más activas de esta calidad.

Así, por ejemplo, el pardo Fermín Rengifo, soltero de 32 años, con patria en Cali, había logrado emplearse como sastre. Vivía en la casa de tratantes con calidad blanca ofreciendo sus servicios, y se había empleado de manera temporal al declarar que Quilichao no era su patria. Margarita Rodríguez y María Francisca Rodríguez de 16 y 26 años respectivamente, tenían el oficio de pulperas y un negro esclavo de 11 años [23].

Por su parte, Miguel Sarria, carpintero de 60 años, estaba casado con Bernarda Rosario, pulpera de oficio; ambos declararon a Cali como su patria, y por sus oficios conocemos que no llegaron a Quilichao por cosa ajena al mercado; la extracción de madera de los montes cercanos, y la venta de aguardiente en Quilichao, atraía a foráneos para comerciar, residiendo de momento en casa de un matrimonio de pardos, carpintero y pulpera respectivamente.

Examinando ahora la población indígena de Quilichao, hallamos que, aunque no era un sector muy amplio, hacía presencia. Su bajo número puede indicar que dicho sector logró mantenerse en sus resguardos y que algunos se habían empleado como sirvientes en pueblos vecinos como Quilichao. Algunos de ellos declararon a la Plata, Popayán, Quito y Quilichao, como su patria. A continuación, relacionamos algunos de sus oficios:

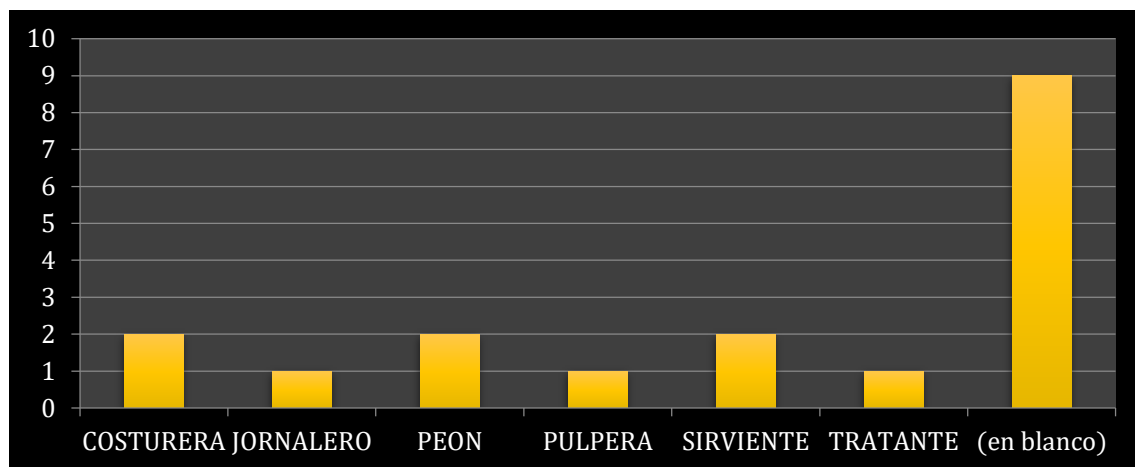


Figura No. 7

Oficios de la población india en San Antonio de Quilichao, año de 1791.

Fuente: Gráfica elaborada a partir del Padrón de San Antonio de Quilichao de 1791. “Caloto pide extinción de Quilichao 4” en A.G.N., Colonia, Poblaciones del Cauca, rollo 5, f. 706r- 720r.

Francisco Ortega, indio de 24 años, trabajaba como jornalero en casa de unos mulatos y declaraba a Quito como su patria; se había casado con una mulata de Popayán quien se identificó como costurera. Así que ambos estaban rodeados de tratantes, pulperas y jornaleros. Al respecto, deviene el siguiente interrogante, a estos sujetos, ¿qué les atraía de Quilichao? Evidentemente el factor comercial era su principal atractivo; había oportunidades para el regateo, o emplearse en labores remunerativas, y el traslado de mercancías también

²³ A.G.N., Colonia. Poblaciones del Cauca., Rollo 5., Caloto pide extinción de Quilichao. 4. Fol. 720.r.

era un aspecto común en el lugar. Como conocemos, los tratantes, una población rural fronteriza, constituían un punto neurálgico en el abastecimiento de las ciudades principales que se comunicaban por el camino real: Cali, Popayán y Buga, aislándose Quilichao en cualquier sentido de ser un lugar que dependiera netamente de la periferia en cuanto a su abasto.

Conclusión

Por último, es necesario resaltar que el Estado Ilustrado, permitió que las personas y poblaciones de libres iniciaran por tener reconocimientos principalmente jurídicos. Siendo así que tuvieron la posibilidad que se diera la integración de las castas, con la obtención de la activación de los cabildos locales. Pudimos observar en éste artículo, como las personas podían no solamente sobrevivir en comunidad, además tenían la libertad que el Estado Ilustrado les había entregado ascendiendo rápidamente. Con ello es importante argumentar, que cuando el reformismo hacía integraciones en las poblaciones no era con el propósito de controlar, se integraba para dar libertad en derechos y deberes que bien se podían dar de manera voluntaria e individual en la medida que las personas empezaban a emplear la justicia.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos:

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Colombia. *Poblaciones del Cauca*, Rollo 4, 5 y 6; *Mapoteca 4*; *Administración de Alcabalas, Mercancías, Licencias (Cauca)* Archivo Anexo II, Caja 2, Carpeta 2.

Fuentes secundarias

Bolaños Rodas, Richard A. “El Impacto del Reformismo Borbónico en la Nueva Granada. El caso de los indios de Jámbalo y el asiento de libres de San Antonio de Quilichao en la Jurisdicción de Caloto, Provincia de Popayán 1750- 1810”. Tesis de pregrado, Cali: Universidad del Valle, 2013.

Bonil Gómez, Katherine. Gobierno y calidad en el orden colonial. Las categorías del mestizaje en la provincia de Mariquita en la segunda mitad del siglo XVIII." (2012)

Brading, David. “La España de los Borbones y su imperio americano”. En *América Latina en la época colonial*, compilado por Miguel León Portilla, Madrid: Crítica, 1990, 85-126.

Colmenares, Germán. *La Independencia, Ensayos de Historia Social: Castas y Patrones de Poblamiento y conflictos sociales en las provincias del Cauca 1810-1830*. Bogotá: Colección autores nacionales, 1986, 137-182.

Garrido, Margarita. *Libres de todos los colores en la sociedad colonial tardía: discursos y prácticas*, Cali: Universidad del Valle, 1998.

Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el nuevo Reino de Granada, 1770-1815*. Bogotá: Banco de la República, 1993.

Herrera, Marta. “Libres de todos los colores”: el ordenamiento social en las llanuras del Caribe, siglo XVIII”. En *El Caribe colombiano en la nación colombiana, Memorias X Cátedra Anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”*, editado por Alberto Abello Bogotá: Museo Nacional de Colombia/Observatorio del Caribe Colombiano, 2006.

- Herrera, Marta. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del caribe y en los Andes Centrales Neogranadinos. Siglo XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia- Academia Colombiana de Historia, 2002.
- Herrera, Marta. *Popayán, la unidad de lo diverso: territorio, población y poblamiento en la Provincia de Popayán, siglo XVIII*. Bogotá: Uniandes, 2009.
- Herzog, Tamar. “Nombres y apellidos: ¿cómo se llamaban las personas en Castilla e Hispanoamérica durante la época moderna?”. En *Jahrbuch Für Geschichte Lateinamerikas*, No. 44, Böhlau Verlag Köln, Weimar, Wien 2007.
- Herzog, Tamar. *Vecinos y Extranjeros. Hacerse español en la edad moderna*. Madrid: Alianza, 2006.
- Lempérière, Annick. *Entre Dios y el Rey: la República, la ciudad de México de los siglos XVI-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Mc Farlane, Anthony. “Renovación: el establecimiento del Virreinato”. En *Colombia antes de la Independencia*. Bogotá: Banco de la República, 1997.
- Meisel Roca, Adolfo. “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena. 1533-1851”. En *El Caribe colombiano. Selección de textos históricos*, editado por Gustavo Bell Lemus, Barranquilla: Universidad del Norte, 1988.
- Mejía, Eduardo. *Campesinos, poblamiento y conflictos: Valle del Cauca 1800-1848*. Cali: Univalle, 2002.
- Monod, Paul. “Estado, nación y monarquía en el siglo XVIII: visión comparativa”. En *Las monarquías del Antiguo Régimen, ¿monarquías compuestas?*, Madrid: Editorial Complutense, 1996, 11-29.
- Monod, Paul, *El poder de los reyes: monarquía y religión en Europa 1589-1715*, Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- Sánchez Hugues, *De arrojados a vecinos: reformismo borbónico e integración política en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, Nuevo Reino de Granada, 1740-1810*, 457-488.
- Sánchez, Hugues, “Amancebamiento, poligamia, lujuria y otros excesos de la población libre en el Caribe Colombiano. El nacimiento de una Cultura. 1750-

1880”. En editores Hugues Sánchez y Leovedis Martínez. *Historia, Identidades, Cultura Popular y Música Tradicional en el Caribe Colombiano*. Valledupar: Ediciones Unicesar, 2004, 45-60.

Sánchez, Hugues. “De esclavos a campesinos, de la “roza” al mercado: tierra y producción de los “libres de todos los colores” en la gobernación de Santa Marta (1740-1810)”. En *Historia Crítica*, No. 43, Enero-Abril, Bogotá: Uniandes, 2011, 130-155.

Sánchez, Hugues. “Tenencia de la tierra, mano de obra, mercados y productividad en la frontera: españoles, indígenas y comunidades campesinas en la gobernación de Santa Marta, 1700-1810”. Tesis de Doctorado, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2010.

Valencia, Alonso. “La Insurgencia Social y la Consolidación de los Campesinos Vallecaucanos”, en *Historia y Espacio*, N° 21, Julio-Diciembre, Cali: Univalle, 2003, 53-72.

Zuluaga, Francisco. *La Protesta Social en el Suroccidente Colombiano Siglo XVIII*. Cali, Univalle, 1997.